NACIONAL

Aprueban reforma contra eventos que promueven el odio racial

17 de febrero de 2023 · 2 min de lectura



La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que prohíbe que organizaciones realicen cualquier tipo de evento que promueva el odio racial, como el concierto neonazi que se llevo a cabo en octubre del año pasado en la capital del país.

La diputada de Morena, Marisol García, puntualizó que dicha reforma incorporó el término antisemitismo en el dictamen.

> *"La volvimos a incluir, ya está incluida en el dictamen, porque nos parece importante hablar todo el tiempo de estas fiestas nazistas a través de generar odio con los jóvenes a partir de una idea como el nazismo", mencionó la legisladora García.*

El dictamen indica que se entenderá por discriminación todo acto de homofobia, misoginia, manifestación de xenofobia, segregación racial y, ahora también, antisemitismo.

La iniciativa fue promovida en el Congreso tras la celebración de una reunión que tuvo lugar en la Ciudad de México, donde se presentó un grupo de rock de origen español conformado por expresidiarios que cumplieron en su país una larga condena por el asesinato de un grupo de marroquíes. Marisol García fue quien presentó ante la Fiscalía de la Ciudad de México una denuncia por dicho evento.

El dictamen ya fue turnado al pleno de la Cámara para su discusión, sin embargo, no considera sanciones, por lo que se espera que aún se realicen modificaciones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueban-reforma-contra-eventos-que-promueven-el-odio-racial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.